
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCOBSA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 3 de Diciembre del 2018, a las 10h20, en el domicilio ubicado en la Calle Río Congo El-49 y Av. Maldonado, se reúnen los accionistas de la Compañía COMERCOBSA S.A.: señora María del Pilar Coba Chamorro titular de 24.000 acciones que representan el 40,00% del capital social, el señor Henrrí Humberto Coba Chamorro, titular de 24.000 acciones que representan el 40% del capital social y el ingeniero Luis Oswaldo Gordillo Coba titular de 12.000 acciones, equivalente al 20,00% del capital social. Las acciones son ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con los Estatutos preside la Junta el Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General señora Pilar Coba. Se hace constar que fue convocado el Comisario de la Compañía pero no se encuentra presente.

El Presidente instala la Junta con el 100% del capital social de la Compañía que es de \$60.000,00 dólares. Por encontrarse presente la totalidad del capital social los accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven declarar la Junta con el carácter de Universal.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el orden del día propuesto:

1. Conocer el informe de Presidencia de la Compañía por el año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el año 2017.
3. Conocimiento del informe de Comisario por el año 2017
4. Conocimiento y resolución del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
5. Conocimiento y resolución sobre la aprobación para la absorción de las pérdidas de años anteriores con la cuenta "utilidades no distribuidas"
6. Conocimiento y Resolución del Acta de la Junta General

La Junta aprueba el orden del día y procede a tratarlo.

1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Presidencia de la Compañía por el año 2017. Se procede a la lectura del informe del Presidente, la Junta resuelve darlo por conocido.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el año 2017. Se procede a dar lectura al informe de la Gerente General. el accionista señor Henrri Coha expresa que es importante que el Comisario haga bien su trabajo y refleje en su informe los problemas que tiene la Compañía. La Gerente explica que Quito es muy costosa en impuestos y que el cambio de domicilio que hicimos ha sido muy conveniente para el balance. El Presidente explica que lo importante es aprender la lección y que eso no se vuelva a repetir, que debemos ser más acuciosos al revisar los informes con el fin de evitar problemas de pagos con multas e intereses que afectan gravemente a la liquidez de la Compañía. El señor Henrri Coha mociona que se apruebe el informe, la Junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento del informe de Comisario. Se da lectura al informe del Comisario el cual la Junta resuelve darlo por conocido.

4.- Conocimiento y resolución del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 y del Estado de Pérdidas y ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Se incorpora a la Junta el señor Jorge Morales, contador de la compañía. Se da lectura a los informes. Se informa a los accionistas sobre algunas cuentas que solicitan mayor explicación. El Presidente informa a los accionistas que la Compañía ha migrado del sistema TMax al sistema Fénix que es más amigable y eficiente en la emisión de informes. Se solicita que los informes sean presentados a tiempo para que se pueda analizar con más detenimiento y se recomienda que los balances e informes sean presentados trimestralmente a los accionistas. El accionista Henrri Coha solicita que se clarifiquen las cuentas, que se presenten los respaldos, especialmente las cuentas por pagar y por cobrar. Mociona que se apruebe el Balance y los Informes. La Junta resuelve, por unanimidad, aprobarlos.

5.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación para la absorción de las pérdidas de años anteriores con la cuenta "utilidades no distribuidas"

El Presidente expone que de la revisión que se ha hecho a los informes financieros, tenemos un dinero en la cuenta "utilidades no distribuidas" y

también venimos con la pérdida que se ha producido por lo que es procedente autorizar la absorción de las pérdidas con las existencias de la cuenta "utilidades no distribuidas" para netear los resultados y tener un informe más exacto. La Gerente explica que se debe poner orden en la Compañía, los accionistas deben recibir sus utilidades y responder por las pérdidas para permanecer limpia. El accionista señor Henrrí Coba sostiene que es necesario cumplir la Ley, repartir las utilidades y sanear la contabilidad, las cuentas deben estar claras. Para el bien de la compañía mociona que se apruebe conforme lo propone el Presidente de la Compañía y conforme el cuadro que se les ha presentado. Los socios votan a favor de la moción y se aprueba, por unanimidad, que de la cuenta utilidades no distribuidas se absorban las pérdidas de años anteriores.

6.- Conocimiento y Resolución del Acta de la Junta General. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta con las mismas personas presentes y se da lectura al acta. La junta la aprueba por unanimidad.

Siendo las 12h19 el Presidente clausura la sesión, y para constancia firman los presentes



Ing. Luis Gordillo C.
Presidente y Accionista



Pilar Coba Chamorro
Secretaria y Accionista



Henrrí Coba Chamorro
Accionista.